



# Apoyo Para el Programa de Recursos Técnicos del Programa de Agua Segura y Limpia

Si su agencia u organización ha identificado un proyecto que incrementa el suministro de agua, calidad del agua, o invierte en la comunidad, puede ser eligible para el apoyo del Programa de Agua Segura y Limpia.

Hay tres programas que ofrecen apoyo a los proponentes del proyecto. El Programa de Infraestructura (IP, por sus siglas en inglés) ofrece fondos para el diseño, construcción, y/o operaciones y mantenimiento; se requiere un estudio de viabilidad completo para aplicar para el IP. El Programa de Recursos Técnicos (TRP, por sus siglas en inglés) ofrece

apoyo técnico del personal del Distrito para desarrollar el Estudio de Viabilidad, lo que permite a los proponentes del proyecto presentar una solicitud al IP. Por último, el Programa de Estudios Científicos ofrece fondos para actividades científicas y técnicas relacionadas con la captura de aguas pluviales y escorrentías urbanas y la reducción de la contaminación.

El siguiente cronograma provee detalles de como se puede aplicar para el apoyo de TRP y las expectativas del proceso.

## Qué significa ser seleccionado para el Programa de Recursos Técnicos?

- Los Equipos de Asistencia Técnica Distritales (TAT, por sus siglas en inglés) completarán Estudios de Viabilidad desde los conceptos del proyecto en asociación con el proponente del proyecto.
- Los Estudios de viabilidad completos incluirán los diecinueve componentes requeridos de una solicitud para Programa de Infraestructura.

## El Programa de Recursos Técnicos no:

- x Incluye esfuerzos para la participación de la comunidad o garantiza el apoyo del condado.
- x Otorga dinero a los proponentes del proyecto para que realicen su propio estudio de viabilidad o para contratar un consultor para realizar su estudio de viabilidad.
- x Produce un diseño de proyecto conceptual, diseño al 30%, o similar.
- x Garantiza la elegibilidad del proyecto para la financiación del Programa de Infraestructura. Algunos proyectos pueden considerarse inviables o imprácticos.

## Qué es un Acuerdo de Transferencia de Fondos?

El Acuerdo de Transferencia de Fondos establece los requisitos del programa, las obligaciones, y los términos y condiciones generales entre el proponente del proyecto y el Distrito para poder distribuir los fondos del Programa de Agua Segura y Limpia. Modelos de acuerdos de transferencia de fondos con anexos están disponibles en [safecleanwaterla.org](http://safecleanwaterla.org).

## Cronograma Anticipado\* para Su Propuesta



\* El cronograma está sujeto a cambios, consulte [safecleanwaterla.org](http://safecleanwaterla.org) para obtener información actualizada.

El Programa de Agua Segura y Limpia otorga fondos locales y dedicados para aumentar nuestro suministro del agua local, mejorar la calidad del agua e invertir en las comunidades.

Para obtener más información y encontrar el área de su cuenca hidrográfica, visite [www.safecleanwaterla.org](http://www.safecleanwaterla.org).



# Proceso de Solicitud y la Función del Estudio de Viabilidad

PROCESO DE SOLICITUD DEL PROGRAMA DE RECURSOS TÉCNICOS



PROCESO DE SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA



## 19 Componentes del Estudio de Viabilidad

- 1 Descripción detallada del proyecto propuesto
- 2 Descripción y estimación de los beneficios proporcionados
- 3 Calendario estimado
- 4 Revisión de la eficacia de proyectos similares
- 5 Planes de seguimiento
- 6 Estimación de costos del ciclo de vida y calendario
- 7 Plan de operaciones y mantenimiento
- 8 Análisis de ingeniería
- 9 Desafíos potenciales relacionados con permisos y la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA)
- 10 Carta de apoyo del municipio
- 11 Plan de participación/colaboración comunitario
- 12 Cumplimiento de objetivos de anti-desplazamiento en el Condado
- 13 Plan de minimización de vectores
- 14 Descripción de cómo se utilizan las soluciones basadas en la naturaleza
- 15 Resumen de los requisitos u obligaciones legales
- 16 Aprobación conceptual de LACFCD, si aplica
- 17 Reconocimiento de gastos elegibles
- 18 Resumen de fondos apalancados
- 19 Resumen de cómo el proyecto beneficiará a las comunidades de escasos recursos y marginadas

## Criterios de puntuación del Programa de Infraestructura

Los proyectos del programa de infraestructura deben recibir un umbral mínimo de puntuación de 60 puntos para ser considerados para recibir fondos por el WASC.

<b>50</b> puntos máximos <b>A1</b> Beneficios de la Calidad del Agua en Clima Lluvioso y Seco	- o -	<b>40</b> puntos máximos <b>A2</b> Beneficios de la Calidad del Agua Solo en Clima Seco	<b>25</b> puntos máximos <b>B</b> Beneficios Significativos de Suministro de Agua
<b>10</b> puntos máximos <b>C</b> Beneficios de la Inversión Comunitaria		<b>15</b> puntos máximos <b>D</b> Soluciones Basadas en la Naturaleza	<b>10</b> puntos máximos <b>E</b> Apalancar Fondos y Apoyo Comunitario